**COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES, GOBERNACIÓN Y JUSTICIA Y ASUNTOS POLÍTICOS.**

Siendo las **trece horas** con **quince** minutos del **treinta y uno de enero del año dos mil veintitrés**, día señalado para que tenga verificativo la **segunda sesión** de la **Comisión de Puntos Constitucionales, Gobernación y Justicia y Asuntos Políticos,** dentro del **segundo período ordinario de sesiones** del **segundo año legislativo** previa convocatoria de sesión fechada el veintisiete de enero de **dos mil veintitrés**, notificada a las y los diputados integrantes de dicho organismo dentro del plazo legal; en el Salón **Blanco** del Palacio Juárez, Recinto Oficial del Poder Legislativo del Estado de Tlaxcala, se encuentran reunidos las y los legisladores: Ever Alejandro Campech Avelar, Vicente Morales Pérez, Mónica Sánchez Angulo, Diana Torrejón Rodríguez, José Gilberto Temoltzin Martínez, Gabriela Esperanza Brito Jiménez, Maribel León Cruz, Reyna Flor Báez Lozano, Laura Alejandra Ramírez Ortiz, Juan Manuel Cambrón Soria, Jorge Caballero Román, Lenin Calva Pérez y Rubén Terán Águila, el primero en su carácter de Presidente y las y los demás en calidad de vocales de la Comisión referida, respectivamente. Con fundamento en los artículos 78, 81 y 82 fracción VII de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Tlaxcala; 1 fracción I, 63, 64, 65, 67 y 68 del Reglamento Interior del Congreso del Estado de Tlaxcala, se lleva a cabo esta sesión **ordinaria** de la Comisión. ----------

**Punto uno.** El Presidente de la Comisión, instruye al Secretario Técnico para que proceda a realizar el pase de lista de asistencia a efecto de verificar y acreditar el quórum de ley. Acto seguido éste, menciona el nombre propio de cada integrante de la Comisión, informando que se encuentran presentes la mayoría de las y los integrantes de la Comisión; posteriormente, el Diputado Presidente en uso de la voz expresó: *"verificado el quórum, con fundamento en el artículo 67 del Reglamento Interior del Congreso del Estado, se declara legalmente instalada la sesión de la Comisión, asimismo que para efecto de la asistencia esta sesión, se da cuenta del ocurso que presentó el Diputado Miguel Ángel Covarrubias Cervantes, mediante el cual informa los motivos de su incomparecencia, la que se tiene por justificada para los efectos legales conducentes".*----------



Calle Ignacio Allende #31, Centro, 90000, Tlaxcala,Tlax.
Tel. 246 689 31 33

**Punto dos.** A continuación, una vez agotado el punto anterior, el Diputado Presidente Ever Alejandro Campech Avelar, instruye al Secretario Técnico, se sirva dar lectura al orden del día, a efecto de examinar si los puntos medulares son aprobados sin modificación. En este tenor, procediendo en esos términos expresó que, el proyecto del orden del día, constaba de los puntos siguientes: **1. Verificación del quórum legal e instalación de la sesión; 2. Lectura y aprobación del orden del día; 3. Lectura, discusión y en su caso aprobación del Dictamen con Proyecto de Ley para la Administración y Destino de Bienes Asegurados, Abandonados, Decomisados y Extinción de Dominio del Estado de Tlaxcala (expediente parlamentario No. LXIV 004/2023 y 4. Asuntos Generales.** Acto seguido, el Diputado Presidente propuso que se integrara al orden del día, dentro del punto **cuatro** el asunto denominado: **Designación del Diputado que actuará como ponente para la dictaminación del Proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley de Archivos del Estado de Tlaxcala (Expedientes parlamentarios números LXIV 064/2022, LXIV 225/2022, LXIV 228/2022, LXIV 010/2023)** acto seguido, sometió a consideración de las y los diputados presentes, el orden del día dado a conocer con la integración respectiva y después de concederles el uso de la voz sin que se expresaran al respecto, les solicitó manifiesten su aprobación o no mediante votación, siendo aprobado por mayoría de votos de las y los diputados integrantes de la Comisión. ----------

**Punto tres.** Continuando con el desahogo del orden del día aprobado, el Diputado Presidente refirió que se les remitió a los vocales del organismo el archivo digital al correo electrónico oficial con antelación a la celebración de la sesión, por lo que sometió a consideración de quienes integran la Comisión, se dispensara el trámite de lectura del dictamen con Proyecto de Ley para la Administración y Destino de Bienes Asegurados, Abandonados, Decomisados y Extinción de Dominio del Estado de Tlaxcala, siendo aprobada la propuesta por mayoría de votos. Posteriormente el Diputado concedió el uso de la voz a las y los vocales a efecto de que se pronunciaran respecto del contenido del dictamen de mérito, los que manifestaron estar conformes en lo general con el contenido de dicho dictamen, acto seguido el Diputado Presidente sometió a consideración de las y los diputados en lo general el dictamen referido, siendo aprobado por mayoría de votos, posteriormente la Diputada Laura Alejandra



Calle Ignacio Allende #31, Centro, 90000, Tlaxcala,Tlax.
Tel. 246 689 31 33

Ramírez Ortiz, propuso que, se analizara y en su caso se reformara la fracción X del Artículo 7 del proyecto de decreto dado a conocer, propuesta que el Presidente sometió a consideración de las y los vocales de la Comisión, resultando ser no aprobada la propuesta por mayoría de votos; acto seguido el Diputado Presidente sometió a consideración de las y los diputados integrantes de la Comisión en lo particular el dictamen referido, siendo aprobado por mayoría de votos. Así el Diputado Presidente expresó *"se aprueba en lo general y en lo particular el* ***Dictamen con Proyecto de Ley para la Administración y Destino de Bienes Asegurados, Abandonados, Decomisados y Extinción de Dominio del Estado de Tlaxcala***"; por lo que se declaró agotado este punto del orden del día. ----------

**Punto cuatro.** En uso de la voz, el Diputado Presidente, expresó: *"Diputadas y Diputados, como se los anunciaba, con respecto a este punto, es preciso que se designe el diputado que actuará como ponente para la elaboración del dictamen de los expedientes parlamentarios ya señalados. Ahora bien, como es de su conocimiento mediante* ***Oficio: LXIV/ CPCGJAP/ 2AL-056/2022*** *de fecha trece de diciembre de dos mil veintidós signado por el suscrito, se les remitió a los integrantes de esta Comisión, copia fotostática de la documentación respectiva de los expedientes parlamentarios LXIV 064/2022, LXIV 225/2022, LXIV 228/2022, no obstante como ustedes son sabedores, el pasado veintiséis de enero del presente, el Diputado Rubén Terán Águila, presentó en sesión plenaria, iniciativa conexa a los anteriores expedientes parlamentarios, todos éstos tendentes a que en dado momento se expida un decreto por el que se reforme, adicione y derogue la Ley de Archivos del Estado de Tlaxcala, de esta última, se les remite en este acto copia simple para que se analice, tal se identifica con el número de expediente parlamentario LXIV 010/2023 ".* Acto seguido, sometió a consideración de las y los diputados vocales la propuesta de que se lleve a cabo la designación del Diputado que actuará como ponente para la dictaminación del Proyecto de decreto relativa a los expedientes parlamentarios números LXIV 064/2022, LXIV 225/2022, LXIV 228/2022, y LXIV 010/2023, cuya materia es la relativa a la reforma, adición y derogación de la Ley de Archivos del Estado de Tlaxcala; así, les concedió el uso de la voz a las y los diputados para que propusieran al Diputado ponente, siendo postulado el Diputado Rubén Terán Águila,



Calle Ignacio Allende #31, Centro, 90000, Tlaxcala,Tlax.
Tel. 246 689 31 33

proposición que el presidente sometió a consideración de las y los integrantes de la Comisión, siendo aprobada por mayoría de votos.----------

Posteriormente, continuando con el desahogo de la sesión el Diputado Presidente, en uso de la voz preguntó a las y los diputados de la Comisión si deseaban plantear algún otro asunto de carácter general, sin que ningún vocal integrante de la Comisión se expresara, se declaró agotado el último punto. ----------

Concluido el orden del día y sin que quedara punto pendiente por desahogar, se procedió a clausurar la sesión de la Comisión. Así, el Diputado Presidente manifestó: "*siendo las trece horas con cuarenta minutos, del día en que se actúa, se declara clausurada esta sesión de la* ***Comisión de Puntos Constitucionales, Gobernación y Justicia y Asuntos Políticos*** *de la LXIV Legislatura del Congreso del Estado de Tlaxcala, por lo que se ordena al Secretario Técnico elabore el acta correspondiente a efecto de proceder a su lectura y firma".* ----------

Leída la presente acta, a quienes intervienen en la sesión celebrada y enterados de sus alcances legales, la firman al calce para constancia, cerrándose la misma, en la hora de clausura del día en que se actúa. **Conste.**

**COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES, GOBERNACIÓN Y JUSTICIA Y ASUNTOS POLÍTICOS.**

**DIP. EVER ALEJANDRO CAMPECH AVELAR**
PRESIDENTE

Penúltima Foja del documento Acta de la sesión de la Comisión de Puntos Constitucionales, Gobernación y Justicia y Asuntos Políticos, celebrada el treinta y uno **de enero de dos mil veintitrés**.



Calle Ignacio Allende #31, Centro, 90000, Tlaxcala,Tlax.
Tel. 246 689 31 33

**DIP. JORGE CABALLERO ROMÁN**
VOCAL

**DIP. GABRIELA ESPERANZA BRITO JIMÉNEZ**
VOCAL

**DIP. MARIBEL LEÓN CRUZ**
VOCAL

**DIP. LAURA ALEJANDRA RAMÍREZ ORTIZ**
VOCAL

**DIP. MÓNICA SÁNCHEZ ANGULO**
VOCAL

**DIP. JOSÉ GILBERTO TEMOLTZIN MARTÍNEZ**
VOCAL

**DIP. REYNA FLOR BÁEZ LOZANO**
VOCAL

**DIP. LENIN CALVA PÉREZ**
VOCAL

**DIP. JUAN MANUEL CAMBRÓN SORIA**
VOCAL

**DIP. VICENTE MORALES PÉREZ**
VOCAL

**DIP. MIGUEL ANGEL COVARRUBIAS CERVANTES**
VOCAL

**DIP. DIANA TORREJÓN RODRÍGUEZ**
VOCAL

**DIP. RUBÉN TERÁN AGUILA**
VOCAL

Última Foja del documento Acta de la sesión de la Comisión de Puntos Constitucionales, Gobernación y Justicia y Asuntos Políticos, celebrada el **treinta y uno de enero de dos mil veintitrés**.



Calle Ignacio Allende #31, Centro, 90000, Tlaxcala,Tlax.
Tel. 246 689 31 33